



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 FEB 2012	
Recibido.....	Hs.
Cop. N°.....	F.P.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa fe declara de su interés el bicentenario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo por el entonces Coronel José de San Martín, hecho acaecido el 16 de marzo de 1812 .


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Chico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTO

Sr. Presidente:

La Gaceta Mercantil se refería, en febrero de 1826, al retorno de los setenta y ocho granaderos al cuartel del Retiro, en Buenos Aires, que volvían sin pompas y sin reconocimiento después de cubrirse de gloria en los campos de batallas de medio continente. Su comandante era a la sazón el coronel José Felix Bogado, aquel lanchero paraguayo de especial participación en 1813. Habían quedado en la Historia las jornadas de San Lorenzo, y después del cruce de los Andes Chacabuco, Gavilán, Talcahuano, Cancha Rayada, Parral, Chitlan, Bio Bio, Nazca, Jauja, Pasco, Riobamba, Pichincha, Junín, Ayacucho, Chancay, Tocata, Moquegua.

Años atrás, precisamente con la llegada de don José de San Martín al país comenzaba la Epopeya que legaría la emancipación a varios países del sur de América.

Corría el año 1812, el estado de guerra requería la formación de unidades y de oficiales. La llegada de un brillante teniente coronel de caballería, con excelentes antecedentes en acciones bélicas que se puso al servicio de la patria. El Triunvirato, en ejercicio del poder ejecutivo, le confirió entonces el grado de coronel y le encomendó la creación y comandancia del escuadrón a formarse.

El 16 de marzo de 1812, se creó la unidad que comenzó por incorporar personal que se instruiría con suma exigencia y una férrea disciplina impartida frecuentemente por el propio comandante. El ordenamiento interno incluyó la normativa por el cual se aplicarían sanciones que en 14 puntos pretendía una formación de oficiales y soldados superior.

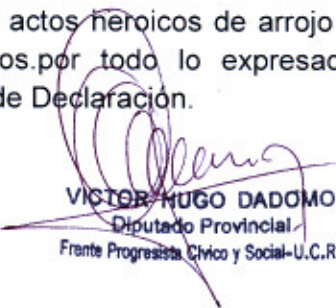


CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Formado el primer escuadrón, se procedió a la formación de otros dos, el 11 de setiembre y el 5 de diciembre de 1812 respectivamente. Comienza así el derrotero que derrochó coraje y se cubrió de gloria en la Epopeya Sanmartiniana.

Parte de esa Campaña Libertadora se desarrolló en nuestra provincia, precisamente el bautismo de fuego fue en San Lorenzo el 3 de febrero de 1813 del cual el año próximo conmemoraremos el Bicentenario.

Sr. Presidente, la historia de nuestro país está llena de actos heroicos de arrojo y valentía, muchos de ellos protagonizados por nuestros Granaderos. por todo lo expresado solicitamos a los Sres. Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.